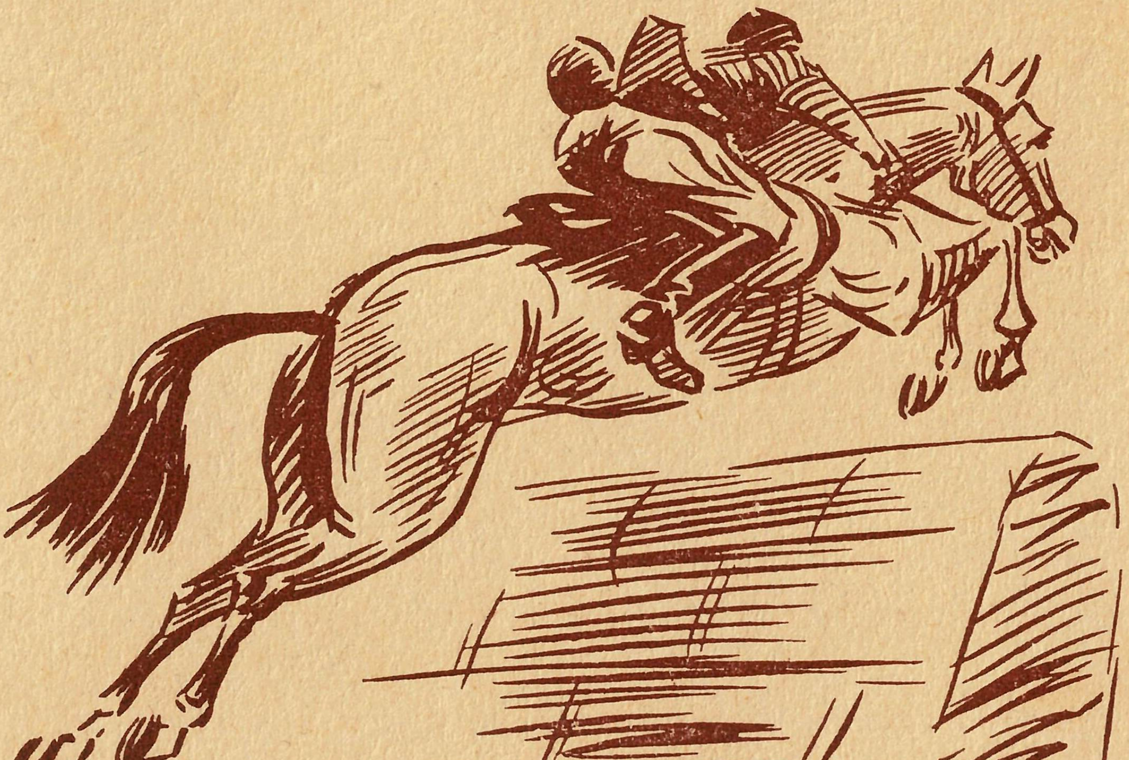
I CONCURSO HIPICO REGIONAL



Masnou, agosto 1961





BITTER
CINZANO
soda
ALAS

PROGRAMA

del

I CONCURSO HIPICO REGIONAL

Patrocinado por el Iltmo. Ayuntamiento y con la colaboración técnica del " Real Club de Polo " y del " Club Hípico Barcelona. "

CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES

MASNOU 1961

Dep. Leg. B- 11334 - 1961



Es inglesa de origen
pero, de adopción, internacional...

Ginebra GILBEY

la auténtica ginebra internacional desde 1857

distribuida en España por **CINZANO, S. A.**

Comité de Honor

Exmo. Sr. Capitán General de Cataluña
Exmo. Sr. Gobernador Civil de Barcelona
Exmo. Sr. Gobernador Militar de Barcelona
Exmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial
Exmo. Sr. Delegado Nacional de E. F. y Deportes
Exmo. Sr. Presidente de la Federación Hípica Española
Iltmo. Sr. Alcalde de la Villa de Masnou
Iltmo. Sr. Delegado de Cataluña de la D. N. de F. E. y D.
Iltmo. Sr. Delegado Comarcal para Cataluña de la F. H. E.
Iltmo. Sr. Coronel Jefe de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9
Iltmo. Sr. Presidente del Real Club de Polo de Barcelona
Ilmo. Sr. Presidente del Club Hípico de Barcelona
Iltmo. Sr. Presidente del Club Hípico de Sabadell
Sr. Teniente de la Guardia Civil de Masnou

Jurado

PRESIDENTE:

Iltmo. Sr. D. Francisco de P. Salazar.

VICEPRESIDENTES:

D. José M.ª de Delás y Jaumar.
D. Joaquín Muñoz Aristizábal.

VOCALES:

D. Enrique Moreno Salvador.
D. Francisco Cuscó Bernis.
D. José Puig Godás.

SECRETARIO:

D. Martín de Doria Genisans

DIRECTOR TECNICO DEL CONCURSO:

D. Baldomero Asensi Blond.

JEFES DE PISTA:

D. Valentín García Rubio.
D. Rafael Cuartiellas.

DELEGADO DE LA FEDERACION HIPICA ESPAÑOLA Y COMISARIO MILITAR:

Tte. Coronel D. Angel Clavero Fernández.



Colonia
Nenuco
el primer placer
del recién nacido.

Jabón líquido
Nenuco
no escuece a los
ojos por ser su
reacción ácida
igual a la lágrima
del niño.

Un baño con PRODUCTOS *Nenuco*
es un baño sin rabieta.

Nenuco

ORDEN DIARIO DE LAS PRUEBAS

y RESUMEN DE PREMIOS

Día 4 de agosto

Prueba	Premio	Ptas.
Prueba núm. 1 «B»	«CASINO MASNOU»	2.000
Prueba núm. 2 «A»	«NACIONAL»	4.000

Día 5 de agosto

Prueba	Premio	Ptas.
Prueba núm. 3 «B»	«GOBERNADOR CIVIL» ...	2.000
Prueba núm. 4 «A»	«GRAN PREMIO MASNOU»	6.000

Día 6 de agosto

Prueba	Premio	Ptas.
Prueba núm. 5 «B»	«DIPUTACION PROVINCIAL»	2.000
Prueba núm. 6 «A»	«COPA CTAN. GENERAL» .	4.000
	TOTAL PREMIOS	20.000

PRIMER DIA Viernes, 4 agosto

Prueba núm. 1 «B»

«CASINO MASNOU»

PREMIOS:

Una Copa donada por el Casino de Masnou y 2.000 pesetas.

Altura máxima: 1'10 m.
Velocidad: 300 m. m.
Altura mínima: 1'10 m.

Baremo «A» sin cronómetro

Los caballos igualados en faltas para el primer puesto disputarán su clasificación definitiva mediante un solo barraje con cronómetro.

Para toda clase de caballos sin handicap

Prueba núm. 2 «A»

«NACIONAL»

Handicap

PREMIOS:

Una Copa donada por la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército y 4.000 Ptas.

Altura máxima: 1'20 m.
Velocidad: libre.
Altura mínima: 1'10 m.

Baremo Especial

Para toda clase de caballos nacidos y criados en España.


Chisssst...
...está
tocando
un...
Königer
Sí... es un regalo maravilloso
Tocadiscos KÖNIGER...
la más completa gama
internacional de modelos
ES UNA CAMPAÑA DE EDE (K.2)

SEGUNDO DIA Sábado, 5 agosto

Prueba núm. 3 «B»

«GOBERNADOR CIVIL»

PREMIOS:

Una Copa donada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Barcelona y 2.000 pestas.

Altura máxima: 1'20 m.

Velocidad 300 m. m.

Altura mínima: 1'10 m.

Baremo «A» sin cronómetro

Los caballos igualados en faltas para el primer puesto, disputarán su clasificación definitiva mediante un solo barraje con cronómetro.

Para toda clase de caballos sin handicap

Prueba núm. 4 «A»

«GRAN PREMIO MASNOU»

PREMIOS:

Una Copa donada por el Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou y 6.000 pesetas.

Altura máxima: 1'30 m.

Velocidad 350 m. m.

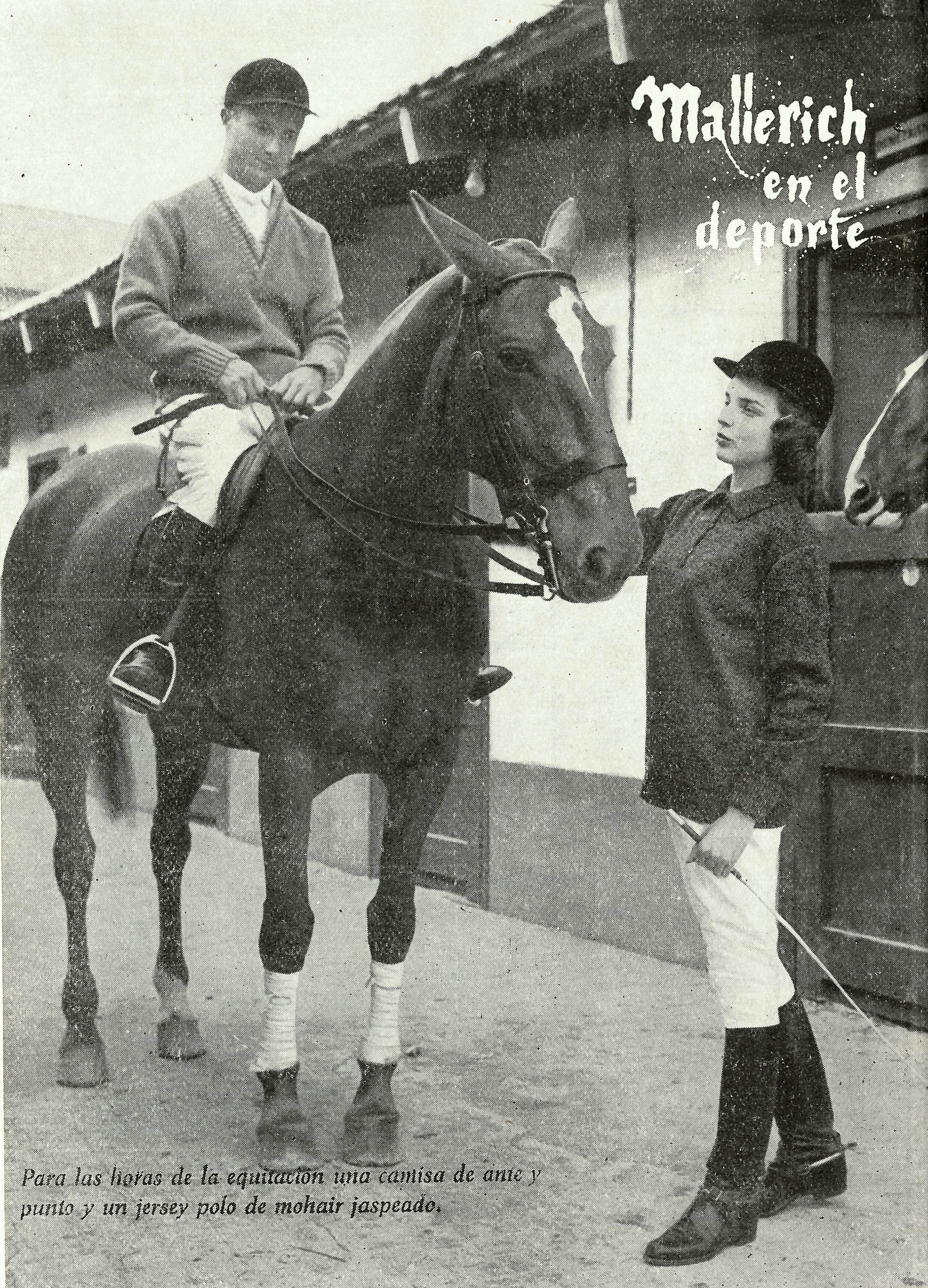
Altura mínima: 1'10 m.

Baremo «A» sin cronómetro

Los caballos igualados en faltas para el primer puesto, disputarán su clasificación definitiva mediante un solo barraje con cronómetro.

Para toda clase de caballos cuyos jinetes elijan esta prueba «A».

Mallerich en el deporte



Para las horas de la equitación una camisa de ante y punto y un jersey polo de mohair jaspeado.

TERCER DIA

Domingo, 6 agosto

Prueba núm. 5 «B»

DIPUTACION PROVINCIAL»

PREMIOS:

Una Copa donada por la Excma. Diputación Provincial y 2.000 pesetas.

Altura máxima: 1'20 m.

Velocidad 350 m. m.

Altura mínima: 1'10 m.

Baremo «A» con cronómetro.

Para toda clase de caballos sin handicap.

Prueba núm. 6 «A»

«CAPITAN GENERAL»

Handicap

Eliminatorias sucesivas

PREMIOS:

Una Copa donada por el Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña y 4.000 pesetas.

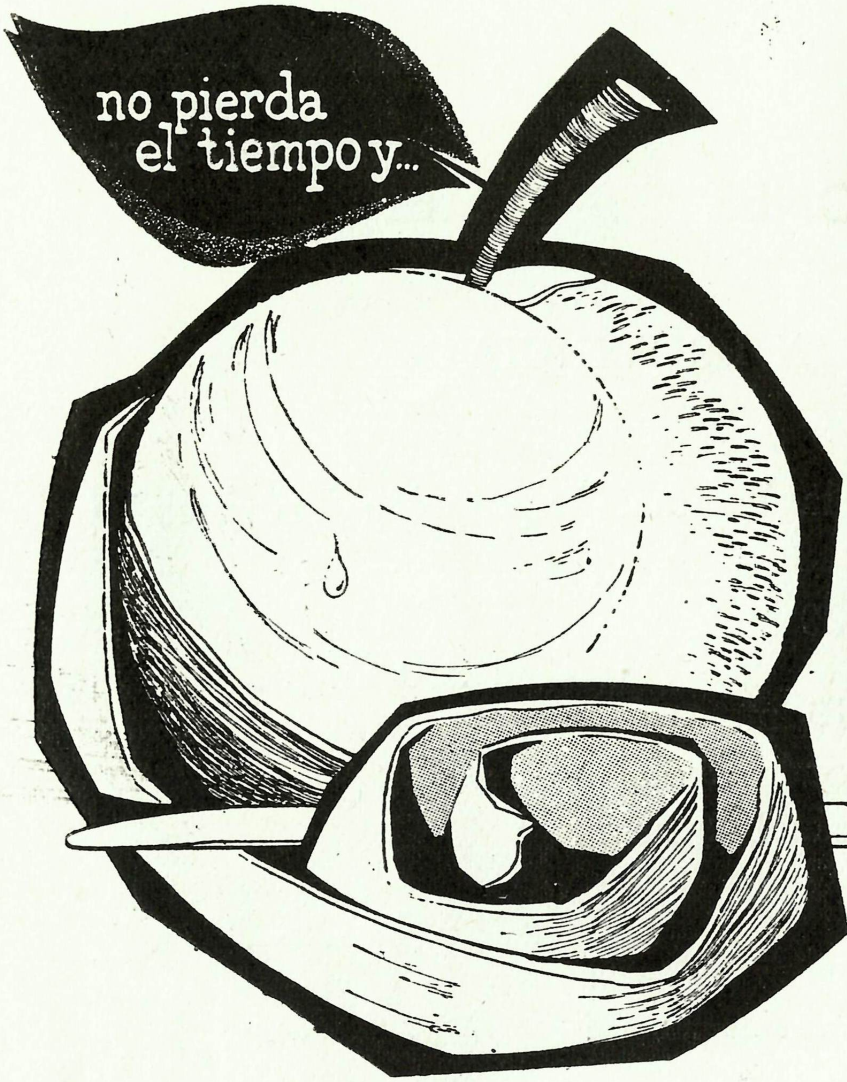
Altura máxima: 1'30 m.

Velocidad 400 m. m.

Altura mínima: 1'10 m.

Baremo «C».

Para toda clase de caballos, cuyos jinetes elijan esta prueba «A».



PÁSESE A FRU-CO

La fruta cómoda que no se ha de mondar.

La auténtica y única fruta líquida que garantiza Higiene, Sabor y Pureza.
no contiene antifermentos.

FRU-CO en el Hogar

- Ofrece mil soluciones como desayuno, postre y merienda. Es ideal para las personas que no toleran la leche.
- Puede mezclarlo con huevo, yoghourt, vino, licor... ¡Es delicioso!
- Tómelo helado en cubitos. ¡Es sensacional!

FRU-CO en el Bar

- FRU-CO solo o con agua (nunca con Seltz)
- FRU-COPA - helado de fruta.
- FRU-COGLASS - granizado de fruta.

Salvo la leche, no encontrará nada mejor que FRU-CO.



SIN MONDARLA NI COMERLA...

AHORA PUEDE ¡BEBERLA!

fruco ES FRUTA LIQUIDA

FRU-CO ES FRUTA LIQUIDA

DISPOSICIONES GENERALES

REGLAMENTO. — Se aplicará el Reglamento de la Federación Hípica Española y las normas complementarias dictadas por la misma.

Si por causa de fuerza mayor no pudieran disputarse todas las pruebas comprendidas en el Programa, los participantes no tendrán derecho a reclamación alguna.

La Organización no será responsable de los accidentes, de cualquier naturaleza, que pudieran ocurrir a los jinetes, ordenanzas o mozos y caballos.

PARTICIPANTES. — Podrán tomar parte en este Concurso los jinetes y amazonas nacionales o extranjeros que tengan su residencia en el territorio de la IV Región Militar.

Los caballos nacidos y criados en España que no tengan handicap pueden participar en todas las pruebas del Concurso.

Los caballos nacidos y criados en España que tengan handicap sólo pueden tomar parte en las pruebas 2, 4 y 6.

Los caballos importados sin handicap podrán tomar parte en las pruebas 1, 3, 5 y una prueba «A».

Los caballos importados con handicap solamente podrán participar en una prueba «A».

ALOJAMIENTOS. — Los jinetes que desen les sea reservada, a su cargo, habitación en cualquier Hotel de Masnou, deberán indicarlo a la Organización con la necesaria antelación.

Los caballos serán alojados por cuenta de la Organización.

INSCRIPCIONES. — Deberán tener entrada en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las 14 horas del día 2 de agosto, debiendo expresarse en ellas los nombres de jinete y caballo, la condición, nacional o importado, de éstos y el handicap que tuvieran.

El importe de la inscripción de cada caballo en todas las pruebas en que pueda participar será de cincuenta pesetas.

DIMENSIONES DE LA PISTA. — 90 metros de largo por 55 metros de ancho.

APUESTAS. — Se regirán por el Reglamento establecido por la Federación Hípica Española. En las pruebas que se juzgan por el Baremo «A» sin cronómetro, se tendrá en cuenta el tiempo a efecto de apuestas.

CORRESPONDENCIA. — Debe ser dirigida a la Secretaría del Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Masnou.


Haga una pausa...
y beba Coca-Cola
Coca-Cola
Coca-Cola
MARCA REGISTRADA
CONCESIONARIOS DE COCA-COLA: COBEGA, S. A.

Indicaciones para apreciar los recorridos

Baremo A

En las pruebas que se juzgan por el Baremo A, con cronómetro, se computan las faltas en puntos, con sujeción a las siguientes nomas:

Primera desobediencia ... ... 3 puntos
(Se consideran desobediencias: el error de recorrido rectificado; el rehúse; el despiste; la defensa; la vuelta en cualquier lugar de la pista, cuando no venga impuesta por el trazado del recorrido o por la necesidad de volver a enfrentar al caballo a un obstáculo en que haya habido rehúse o despiste.)

Obstáculo derribado ... ... 3 puntos

Derribo de banderín de delimitación de obstáculo o de obstáculo y banderín o de banderín de salida, llegada o dirección ... ... 4 puntos

Pisar con cualquier extremidad el agua de la ría o el listón que la delimita ... ... 4 puntos

Segunda desobediencia ... ... 6 puntos

Caída del caballo o del jinete o de ambos a la vez ... ... 8 puntos
(Los puntos por una caída se suman a los correspondientes a otra falta que se haya cometido al mismo tiempo de la caída.) ... ...

Tercera desobediencia ... ... Eliminación
(Las desobediencias se suman, no solamente las cometidas en un mismo obstáculo, sino todas las del conjunto del recorrido.) ... ...

Rebasar el tiempo concedido para el recorrido, por cada segundo de más comenzado ... ... 1/4 de punto

Son causas de eliminación, entre otras, las siguientes:

- Salto de un obstáculo fuera del orden indicado; salto de un obstáculo que no forme parte del recorrido; salto de cualquier obstáculo antes de darse con la campana la señal de partida, o error de recorrido no rectificado.
- Franquear un obstáculo derribado a causa de una desobediencia sin esperar su restablecimiento o sin esperar la señal de campana.
- Mostrar al caballo un obstáculo antes de la partida o después de un rehúse.
- Salirse de la pista durante el recorrido.
- Rebasar el doble del tiempo concedido para el recorrido.

La clasificación por el Baremo A, con cronómetro, se establece por el número de puntos correspondientes a las faltas cometidas durante el recorrido, a los que se sumarán, en un caso, los correspondientes al exceso del tiempo concedido. Será primero el que tenga menor número de puntos, y a igualdad de puntos será clasificado en primer lugar el que haya invertido menos tiempo en efectuar el recorrido.

Baremo Especial

En esta prueba se aplicará un Baremo especial con arreglo al cual las dos primeras desobediencias y las caídas se penalizarán solamente por el tiempo perdido.

Se concederá un tiempo durante el cual deberá seguir saltando cada caballo, en tanto no incurra en causa de eliminación, volviendo a empezar nuevamente el recorrido después de saltar el último obstáculo, si en ese momento no hubiera expirado el tiempo. Al agotarse el tiempo concedido se hará sonar la campana, debiendo saltarse el obstáculo siguiente para dar lugar a la detención del cronómetro. Un obstáculo se considera saltado cuando las manos del caballo tocan el suelo al recibirse.

Se concederá un punto por cada obstáculo saltado sin derribo en la primera vuelta del recorrido, y dos puntos por cada uno de los obstáculos que, dentro del tiempo concedido, se salten sin derribo en la segunda vuelta del recorrido. Los obstáculos derribados no se computan.

La clasificación se establecerá por el mayor número de puntos, y a igualdad de éstos, por el menor tiempo invertido. Los que al sonar la campana, que indica la terminación del tiempo, no saltaran el obstáculo siguiente, serán clasificados, sin cronometrar, a continuación de los que tengan el mismo número de puntos.

El jinete que incurra en cualquier causa reglamentaria de eliminación será, no obstante, clasificado, sin cronometrar, por el número de puntos correspondientes a los obstáculos que llevan saltados sin derribo.

Eliminatorias sucesivas

La primera eliminatoria se correrá individualmente por cada uno de los caballos inscritos. Los dieciséis primeros clasificados pasarán a las eliminatorias por parejas que se formarán por sorteo.

En el caso de que un jinete que monte más de un caballo en esta prueba resultase formando pareja consigo mismo, se sorteará cuál de las demás parejas debe descomponerse para que sus componentes, también por sorteo, formen nuevas parejas con los caballos de aquel jinete.

Los cronómetros se pondrán simultáneamente en marcha al toque de campana que indica la salida.

En cada eliminatoria, los vencedores de cada pareja formarán nuevas parejas para la eliminatoria siguiente. Estas nuevas parejas se formarán: el ganador de la primera con el ganador de la segunda; el ganador de la tercera, con el ganador de la cuarta; y así sucesivamente. Si al constituir estas nuevas parejas resultase algún jinete formando pareja consigo mismo, se seguirá el procedimiento antes indicado.

Si un caballo vencedor en una eliminatoria no participara, por cualquier causa, en la siguiente, será sustituido por el caballo eliminado en aquella que haya efectuado en la misma el mejor recorrido. El caballo sustituido ocupará en la clasificación el lugar correspondiente al sustituto.

Si quedase finalista un mismo jinete con dos de sus caballos, será vencedor de la prueba el que de los dos haya sumado menos tiempo en el conjunto de los recorridos por parejas.

Cada pareja decidirá por mutuo acuerdo o, en su defecto, por sorteo, la calle correspondiente a cada uno de los componentes.

Apuestas mutuas

A GANADOR DE SERIE

Para esta apuesta, el total de los caballos inscritos en cada Prueba se dividirá en varios grupos denominados Series, llevando cada una de éstas el nombre de un color que será el mismo que tengan los boletos correspondientes a la misma.

Dentro de cada Serie, los caballos irán numerados correlativamente a partir del 1, numeración que figura en el programa diario en la casilla que lleva por título «Número apuesta ganador Serie», y que es independiente de la que corresponde a cada caballo para la apuesta a ganador de Prueba.

Las apuestas para cada Serie quedarán cerradas en el momento en que el primer caballo de la misma sea llamado a la pista.

Será ganador de la Serie el caballo mejor clasificado por el Jurado entre los componentes de la misma.

NORMAS COMUNES A AMBAS CLASES DE APUESTAS

Del total de lo jugado en cada Serie o para ganador de Prueba, se deducirá para pago de impuestos y gastos un 20 %, distribuyéndose el 80 % restante entre los boletos jugados al caballo que resultare ganador de la Serie o de la Prueba, sin que, en ningún caso, pueda recibir el apostante cantidad menor que la apostada.

Las cantidades impuestas se reembolsarán íntegramente en los casos siguientes:

a) Cuando el caballo por el que se hubiere apostado no llegue a salir a la pista. Pero si sale a ésta y llega a estar bajo la dependencia del Jurado, no habrá derecho al reembolso, aunque no llegue a tomar la salida.

b) Cuando el caballo ganador (de la Serie o de la Prueba) no

tenga ningún boleto apostado.

c) Cuando ninguno de los caballos participantes (en la Serie o Prueba) resulte clasificado por el Jurado.

d) Cuando, después de deducido el 20 %, el reparto dé para el ganador (de Serie o Prueba) una cantidad inferior a la apostada.

En caso de que resulte más de un caballo ganador de Serie o de la Prueba, se procederá en la forma siguiente:

Del total apostado se separarán primero todas las cantidades jugadas sobre los que resulten empatados; el resto de la cantidad apostada, deduciendo el 20 %, se divide en tantas partes iguales como caballos empatados haya, y en cada uno de éstos se divide por el número de boletos jugados al mismo. La cantidad que resulte, unida a la jugada, será la que corresponde pagar a cada boleto.

Las cantidades ganadas sólo se pagarán a la presentación de los boletos correspondientes. Los boletos perdidos o deteriorados en forma que deje de percibirse uno solo de los signos con que estén marcados, no serán pagados.

El pago de los boletos ganadores se verificará a partir del momento en que el Jurado anuncie el caballo que haya resultado ganador de la Serie o de la Prueba, pudiendo realizarse el cobro de los mismos hasta media hora después de terminada la última prueba del día, en las taquillas de la pista, y durante las cuarenta y ocho horas siguientes en la Secretaría de la Sociedad.

Detalle de Premios

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º	15.º	16.º
Prueba n.º 1	400	300	200	200	150	150	150	150	150	150						
Prueba n.º 2	750	550	450	400	325	325	300	300	300	300						
Prueba n.º 3	400	300	200	200	150	150	150	150	150	150						
Prueba n.º 4	950	800	700	600	600	500	500	400	400	350	300					
Prueba n.º 5	400	300	200	200	150	150	150	150	150	150						
Prueba n.º 6	750	500	375	375	250	250	250	250	125	125	125	125	125	125	125	125

Autoridades y particulares que han contribuido con sus donativos a la esplendidez de este Concurso.

AUTORIDADES

Ministerio del Ejército — Copa de Plata
Excmo. Sr. Capitán General da la Cuarta Región Militar — Copa
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia — Copa
Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona — Copa
Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial — Copa
Iltmo. Ayuntamiento de Masnou — Premio metálico: 6.000 y Copa
Iltmo. Sr. Don Francisco de P. Salazar Culí - Premio metálico: 2.000 y Trofeo

ENTIDADES Y PARTICULARES

Real Club Polo de Barcelona — Copa
Club Hípico de Sabadell — Copa de Plata
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos — Copa
Casino de Masnou — Premio metálico: 1.000 y Copa
Ilma. Sra. Doña Dolores Cortada de Salazar — Trofeo de plata
Excmo. Sr. Marqués de Masnou — Premio metálico: 1.000 y Copa
Don Enrique Moreno Salvador — Premio metálico: 2.000 y Copa
Don Joaquín Muñoz Aristizabal — Premio metálico: 2.000 y Copa
Don José M.ª Bofill (Premio San José) en metálico: 5.000 y Copa de plata
Relojería Guillém — Copa
Maristany Fabril Textil, S. A. — Copa
Camping Masnou — Copa
Deportes Camps — Trofeo
Imprenta y Papelería Vergés — Trofeo
Laboratorios Norte de España, S. A. — Trofeo fusta
Don Enrique Cortada (E.C.B.A.) — Pulsera oro
Perfumería Melibea — Extracto perfume
Pepsi-Cola — Nevera portátil
Bar Neptuno — Copa
Bar «La Cala» — Copa
Industrias Tenax, S. A. — Trofeo
(E. H. M.) — Trofeo
Coca-Cola — Trofeo
Don Joaquín Casadevall — Reloj pulsera y listín telefónico notas
Hierros Artísticos Frigola — Trofeo


CIN! CIN! (CHIN! CHIN!)
CINZANO
el
brindis
de
la
amistad
ALAS
CINZANO
VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH
TORINO